

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
De mis consideraciones.-

El primer año de la Compañía COBRANZAS JURÍDICAS NACIONALES ECUARECOVERY CÍA. LTDA. ha transcurrido como una etapa de consolidación de la marca de COBRANZAS ECUARECOVERY, tanto es así que se puede empezar a manejar el concepto de cobranzas de cheques, letras de cambio, pagarés, facturas para nuestros potenciales clientes como sinónimo en el futuro de COBRANZAS ECUARECOVERY.

Este primer año no se ha realizado actividad económica alguna por parte de nuestra compañía porque nos ha tocado prepararnos para empezar el trabajo cotidiano a partir del mes de Octubre o Noviembre del 2.007, previo análisis de los mercados en los cuales se va a trabajar en toda la República, especialmente en la contratación del personal especializado en Derecho que reúna el perfil de conocimientos y honradez necesarios para que la Compañía mantenga su prestigio desde su inicio de su actividad económica.

Es necesario relievár que este primer año de la Compañía ha sido fructífero en la consolidación de los diversos aportes de diferentes personas y familiares en la contribución de ideas y búsqueda de mercados en la República del Ecuador, lo que nos ha permitido no gastar ni un centavo. Una vez cumplida esta fase, este 2.007, en el mes de Octubre o Noviembre se empezará a desarrollar la actividad económica con el mejor número de aciertos y contratación con diferentes tipos de clientes y segmentos de personas naturales o jurídicas.

No existiendo nada más que agregar sino el compromiso de trabajo, trabajo y más trabajo, es lo que puedo informarles en honor a la verdad y al compromiso adquirido como Gerente General de esta empresa.

LCDO. LUIS PLAZARTE VEGA
GERENTE GENERAL

COBRANZAS JURÍDICAS NACIONALES ECUARECOVERY CÍA.

LTDA.